

Marco de Criterios de Compra Responsable en el Grupo Correos

Correos define una serie de criterios de compra responsable dentro de su Modelo de Alineación con los ODS, para así contar con un marco que recoja los aspectos a tener en cuenta en la evaluación de proveedores del Grupo Correos.

Esta política desarrolla unas pautas generales que deberán ser revisadas y validadas internamente por el Comité de ASG de la Compañía.

El Grupo Correos entiende por compra responsable la adquisición de productos y/o servicios que se basan no sólo en la calidad y en la rentabilidad, sino también en las prácticas responsables en su desarrollo, promoviendo la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad social. Por ello, Correos apuesta también por el consumo de proximidad, preocupándose por apoyar también al comercio local, así como a los emprendedores y por impactar positivamente en las comunidades donde opera.

El marco de criterios de compra responsable busca garantizar los compromisos de su sostenibilidad a través de la toma de decisiones responsables que afecten positivamente a su cadena de valor.

Para ello, se plantean una serie de criterios éticos, sociales y medioambientales, basados en los principios establecidos en el Modelo de Alineación con los ODS de la Compañía y por el Código General de Conducta, ambos fundamentados en los valores de cercanía, confianza, sostenibilidad, equipo comprometido e innovación.

Compromisos de Correos

- Fomentar los principios de sostenibilidad en la cadena de suministro, estableciendo mecanismos para promover estos principios entre sus proveedores, con especial atención a los que tengan una mayor capacidad de influencia. Por ejemplo:
 - El Grupo Correos contribuye a la economía española contratando a un 99% de proveedores nacionales.
 - Los participantes en los procedimientos de contratación deben garantizar la observancia de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Sensibilizar en materia de compras responsables a sus empleados y empleadas y a otros grupos de interés relacionados con:
 - Aprovisionamiento.
 - Colaboración con los proveedores.
- Integración de criterios sociales y medioambientales en los procesos de licitación y contratación. Por ejemplo:
 - Igualdad de género.
 - Calidad en el empleo.
 - Seguridad laboral.
 - Gestión del impacto medioambiental.

Criterios de compra responsable

Correos se propone apostar por proveedores que ofrezcan:

• Compromisos

- Igualdad de oportunidades: proveedores que adopten medidas de carácter social y laboral que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (contar con un plan de igualdad, medidas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar; porcentaje elevado de mujeres en plantilla, certificaciones relacionadas, etc.).
- Diversidad e Inclusión: proveedores que fomenten la diversidad e inclusión sociolaboral de colectivos vulnerables como las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión (priorización, cuando sea posible, de Centros Especiales de Empleo y otras organizaciones de economía social, porcentaje de trabajadores y trabajadoras con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla, de entornos laborales accesibles, etc.).
- Contra la corrupción: proveedores que se comprometan de forma explícita contra la corrupción y el soborno (disponiendo de un código de conducta, políticas anticorrupción, etc.).

• Gestión del impactos social y medioambiental

- Comercio responsable: proveedores que incorporen productos de comercio justo o de proveedores locales durante la ejecución del contrato (ubicación de los centros de producción, origen de las materias primas utilizadas, posesión de certificaciones relacionadas, etc.).
- Objetivos de Desarrollo Sostenible: proveedores adheridos al Pacto Mundial, con el consecuente reporte de progreso y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su actividad.
- Estrategias de reducción de emisiones: proveedores que dispongan de políticas medioambientales enfocadas a la reducción de emisiones de CO₂.
- Medidas de eficiencia energética: proveedores que tengan implantadas medidas de ahorro de energía, así como la utilización de energía proveniente de fuentes renovables.

• Certificaciones

- Certificaciones de impacto ambiental: proveedores que cuenten con sistemas de medición de su impacto ambiental certificados por una entidad externa como EMAS, ISO14001, ISO 50001, etc.
- Certificaciones de impacto social: cuando sea posible, proveedores que cuenten con sistemas de medición de su impacto social, a través de certificaciones como SGE21, Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social IQNet SR10, BCorp, etc.

Proceso de integración

Una vez aprobados los criterios, el Grupo Correos define el formato de implementación teniendo en cuenta:

- Los niveles de cumplimiento que pueden tener los diferentes tipos de proveedores, según tamaño y nivel de madurez en Sostenibilidad.
- El grado de compromiso para acompañar a sus proveedores en las mejoras necesarias para potenciar una cadena de valor responsable.

Ámbito de aplicación

El marco de criterios de compra responsable es de aplicación a todas las empresas, empleados y empleadas del Grupo Correos, especialmente a aquellos o a aquellas que intervienen en la contratación de bienes y servicios de la Compañía.

Aplicación en los concursos públicos

Los pliegos incorporan cláusulas sobre criterios medioambientales, sociales, de innovación y desarrollo.

Estas consideraciones son incluidas en forma de condiciones especiales de ejecución de obligado cumplimiento para todos los licitadores o como criterios de valoración de ofertas. En todos los casos, los adjudicatarios deben además conocer y aceptar los principios contenidos en el Código General de Conducta del Grupo Correos.

La actividad contractual del Grupo Correos está sujeta a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación garantizando el cumplimiento de la normativa de contratación aplicable.

Madrid, a 27 de julio de 2022

EL PRESIDENTE

Juan Manuel Serrano Quintana

